Servicios de Salud Jalisco Salud

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 07 minutos del día miércoles 31 de marzo de 2021, con motivo de la actual contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y con fundamento en los artículos 6 fracción I, 7 fracción I y 9 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 71 fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; se llevó acabo de manera virtual la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con origen de la señal en el auditorio de esta entidad paraestatal, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, previa convocatoria expedida por el Dr. José de Jesús Méndez de Lira, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Se dio inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del Doctor Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud del Estado de Jalisco.

En desahogo del primer punto, Lista de Asistencia. La Presidencia, solicito al secretario técnico nombrar lista:

En uso de la Voz el Doctor José de Jesús Méndez de Lira. -

- En representación de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, compareció el Licenciado Carlos Mercado Tinoco;
- En representación de la Secretaría de la Hacienda Pública, compareció la Licenciada Gloria Judith Ley Angulo;
- En representación de la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco, compareció el Licenciado Arturo López Sahagún.
- En representación de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, compareció la Licenciada Ana Lilia Mosqueda González.
- En representación de la Contraloría del Estado de Jalisco, compareció C. Juana Carrión Ruiz;
- En representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, compareció el Maestro Arturo Chimal Arechavala;
- En representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, compareció Doctor. José Guadalupe Ramírez Robledo;

Y como invitada de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social compareció la Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez.

Dentro de esto se contó con la totalidad de los miembros con capacidad de voto.

En desahogo del segundo punto, Declaración del Quórum Legal.- En uso de la Voz el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Fernando Petersen Aranguren.- Muchas gracias estando presentes, con el cien por ciento de los integrantes de esta Junta de Gobierno declaró

existente el quórum legal para sesionar y, en consecuencia, con la venia de los integrantes de este cuerpo colegiado, declaramos formalmente instalada la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo del tercer punto, lectura y en su caso aprobación del orden del día, la Presidente de la Junta de Gobierno, **Dr. Fernando Petersen Aranguren.**- solicitó al Secretario Técnico dar la correspondiente lectura al orden del día propuesto.

En uso de la Voz el Doctor José de Jesús Méndez de Lira.- Gracias presidente la correspondiente sesión queda sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Matriz de Conversión de las partidas de recursos 2020 etiquetados como COVID, destinados por el Gobierno del Estado de Jalisco para atender la pandemia de la COVID-19.
5. Lectura del Punto de Acuerdo de la Sesión.
6. Clausura.

Es cuánto Presidente.

En uso de la Voz el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Fernando Petersen Aranguren. - Por lo anterior expuesto, siendo una sesión extraordinaria en la cual solo es posible desahogar los puntos por los cuales ha sido convocada, en votación económica los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el orden del día.

En desahogo del **Cuarto punto "Presentación y, en su caso, aprobación de la Matriz de Conversión de las partidas de recursos 2020, etiquetados como COVID, destinados por el Gobierno del Estado de Jalisco para atender la pandemia de la COVID-19".** Se cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo, Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

En uso de la Voz el Doctor José de Jesús Méndez de Lira. - Gracias, solicito a la Presidencia el uso de la voz a la Maestra María Elena Masini Casillas, Directora de Planeación Institucional de esta entidad paraestatal, para la adecuada exposición del tema en mención.

En uso de la Voz el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Fernando Petersen Aranguren.- Se concede la autorización.

En uso de la Voz: Maestra María Elena Masini Casillas. - Con su venia miembros integrantes de esta junta de gobierno como es sabido en el año 2020 se presentó un reto para todas las instituciones y evidentemente para la administración de los recursos públicos se atendió una pandemia por el virus SARS-COV2 y fue necesario hacer ajustes presupuestales, unas de las acciones acertadas fue generar la partida 4418 Ayuda para erogaciones imprevistas, que permitió atender la pandemia COVID-19. Por la naturaleza de esta partida

Servicios de Salud Jalisco Salud

presupuestal de ampliación inmediata y de acuerdo a las necesidades ante una pandemia que planteaba una serie de retos y en apego al Acuerdo DIELAG ACU 013/2020 DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN MEDIDAS PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID-19, así como el C I R C U L A R/ SHP / DGPPEGP 005 / 2020 el 13 de Marzo de 2020 que instruye a los organismo públicos descentralizados para la apertura de la partida 4418 01 Ayuda para Erogaciones Imprevistas.

Se pone a consideración la materia de conversión mientras ponemos de manera clara y explicita las partidas de destino a las que se programaron y ejecutaron los recursos en las anteriores juntas de gobierno se puso a consideración los recursos denominados como COVID, para capítulo 1000 Servicios Personales, por la cantidad de $319,373,813.20 (trecientos diecinueve millones trecientos setenta y tres mil ochocientos trece pesos 20/100 m.n.) clasificadas en las partidas de destino como se muestran:

UP	UR	UEG	PP	COMP	PARTIDA	DEST.	Nombre Partida	TOTAL
05	016	00161	0183	A2	1211	01	Sueldo base	101,852,931.90
05	016	00161	0183	A2	1221	01	Salarios al personal eventual	17,292,775.08
05	016	00161	0183	A2	1311	01	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	696,937.50
05	016	00161	0183	A2	1321	01	Prima vacacional y dominical	3,552.79
05	016	00161	0183	A2	1322	01	Aguinaldo	56,852,048.48
05	016	00161	0183	A2	1347	01	Otras compensaciones	25,737,033.19
05	016	00161	0183	A2	1413	01	Cuotas al ISSSTE	5,533,696.57
05	016	00161	0183	A2	1421	01	Cuotas para la vivienda	133,554.36
05	016	00161	0183	A2	1432	01	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	819,223.57
05	016	00161	0183	A2	1441	01	Cuotas para el seguro de vida del personal	785,060.47
05	016	00161	0183	A2	1541	01	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	24,802,215.72
05	016	00161	0183	A2	1542	01	Gratificaciones genéricas	230,477.88
05	016	00161	0183	A2	1543	01	Estímulos al personal	9,457,743.60
05	016	00161	0183	A2	1719	01	Otros estímulos	75,176,562.09
							SUMA CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	**319,373,813.20**

Capitulo 2000 Materiales y Suministros la cantidad de $318,397,702.55 (trecientos dieciocho millones trecientos noventa y siete mil setecientos dos pesos 55/100 m.n.) programados y ejecutados en las partidas de destino como se muestran:

05	016	00161	0183	A1	2121	01	Materiales y útiles de impresión y reproducción	123,500.39
05	016	00161	0183	A1	2371	01	oductos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia pri	1,670.40
05	016	00161	0183	A1	2421	01	Cemento y productos de concreto	232.00
05	016	00161	0183	A1	2431	01	Cal, yeso y productos de yeso	301.60
05	016	00161	0183	A1	2461	01	Material eléctrico y electrónico	53,931.11
05	016	00161	0183	A1	2471	01	Artículos metálicos para la construcción	32,227.12
05	016	00161	0183	A1	2491	01	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8,908.80
05	016	00161	0183	A1	2551	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	84,123,606.00
05	016	00161	0183	A1	2721	01	Prendas de Seguridad y Protección Personal	50,838,281.69
05	016	00161	0183	A1	2541	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	162,826,132.84
05	016	00161	0183	A1	2161	01	Material de limpieza	12,432,685.14
05	016	00161	0183	A1	2531	01	Medicinas y productos farmacéuticos	7,595,804.59
05	016	00161	0183	A1	2911	01	Herramientas menores	26,569.80
05	016	00161	0183	A1	2921	01	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,120.40
05	016	00161	0183	A1	2951	01	nes y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de lab	330,730.67
							SUMA CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	**318,397,702.55**

Para la suma capítulo 3000 servicios generales por un monto $197,388,285.82 (ciento noventa y siete millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 82/100 m.n.) clasificadas en las partidas respectivas expuestas en la tabla:

05	016	00161	0183	A1	3121	01	Servicio de gas	89,348.53
05	016	00161	0183	A1	3241	01	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,503,644.22
05	016	00161	0183	A1	3512	01	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	21,088,434.74
05	016	00161	0183	A1	3191	01	Servicios integrales de telecomunicación	1,680,000.01
05	016	00161	0183	A1	3581	01	Servicios de limpieza y manejo de desechos	42,995,447.97
05	016	00161	0183	A1	3261	01	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	591,119.50
05	016	00161	0183	A1	3363	01	e impresión de material informativo derivado de la operación y adn	3,577.44
05	016	00161	0183	A1	3471	01	Fletes y maniobras	145,000.00

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas un monto de $88,828,803.26 (ochenta y ocho millones ochocientos veintiocho mil ochocientos tres pesos 26/100 m.n.) recursos que debidamente en tiempo y forma se reintegraron para su debido cumplimiento con la normativa. A la suma del capítulo 5000 bienes muebles, inmueble e intangibles un monte destinado de $216,099,109.18 (doscientos dieciséis millones noventa y nueve mil ciento nueve pesos 18/100 m.n.) dando así un total de esta matriz de conversión del fondo COVID de $1,140,087,714.00 (mil ciento cuarenta millones ochenta y siete mil setecientos catorce pesos 00/100 m.n.)

05	016	00161	0183	A2	4418	01	Ayuda para erogaciones imprevistas	88,828,803.26
							SUMA CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**88,828,803.26**

05	016	00161	0183	A1	5311	01	Equipo médico y de laboratorio	206,687,230.91
05	016	00161	0183	A1	5111	01	Muebles de oficina y estantería	8,258,469.20
05	016	00161	0183	A1	5151	01	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,802.98
05	016	00161	0183	A1	5191	01	Otros mobiliarios y equipos de administración	197,107.20
05	016	00161	0183	A1	5421	01	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	846,359.20
05	016	00161	0183	A1	5651	01	Equipos de comunicación y telecomunicación	47,951.93
05	016	00161	0183	A1	5671	01	Herramientas y máquinas herramienta	60,187.76
							SUMA CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**216,099,109.18**

05	016	00161	0183	A1	6126	01	Edificaciones para servicio médico y asistencial	0.00
								0.00
							SUMA CAPÍTULO 6000 Inversión Pública	**0.00**
							TOTAL	**1,140,087,714.00**

Es cuanto Presidente.

En uso de la Voz el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Fernando Petersen Aranguren.- Les pregunto a los integrantes de esta junta de gobierno si alguien tiene algún comentario sobre lo expuesto.

En uso de la Voz Maestra Adriana Fátima Antillón. - Gracias, citan la circular **SHP** / DGPPEGP 005 / 2020 el 13 de Marzo de 2020, la busque y encontré una circular pero no es válida porque no viene firmada además no trae logos, ustedes cuenta con la circular original?

En uso de la Voz Lic. Ana Lilia Mosqueda González. - Si se cuenta con ella, además se encuentra presente la representante de la secretaria de la hacienda pública donde se emiten estas circulares.

En uso de la Voz Lic. Gloria Judith Ley Angulo.- Solo como comentario los circulares son emitidos por el Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco las misma está firmada en original y como se establece a la fecha del 13 de marzo se emito el primer acuerdo del

gobernador y esta circular para operativizar activación de las partidas presupuestales en el marco de la ley de disciplina financiera y del artículo 51 de la ley de presupuesto y contabilidad gasto público del estado que habilita al gobernador a repartir erogaciones contingentes .

En uso de la Voz Dr. Fernando Petersen Aranguren.- ¿Algún otro comentario? si no hay más comentarios, de conformidad con los artículos 8 fracciones IV y XI, así como 10 fracción VII de la Ley de Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, pongo a ustedes a consideración el siguiente punto de acuerdo tomando en consideración sus comentarios:

ACUERDO 001/2021/EXT/XIX

PRIMERO.- Se aprueba la matriz de conversión de los recursos presupuestales de la fuente de financiamiento COVID-19 que recibió el organismo en el ejercicio fiscal 2020 bajo la partida 4418, para que sean reclasificados contable y presupuestalmente e incluidos dentro del cierre para la emisión de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2020, a la partida específica del destino de los gastos realizados con suficiencia presupuestal en la partida 4418 del clasificador por objeto del gasto para la administración pública estatal.

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección General, para que a través de la Dirección de Recursos Financieros, realice los registros contables y presupuestales de reclasificación, conforme a la matriz aprobada en el punto primero del presente acuerdo.

Por lo que se solicita en votación económica, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por Unanimidad.

En seguimiento al Orden del Día, en lo relacionado **al Quinto punto en lo referente "Lectura del Punto de Acuerdo de la Sesión"**; se cede el uso de la voz a la Licenciada Karla Córdova Medina, Secretaria de Actas y Acuerdos de esta Junta de Gobierno.

En uso de la Voz Lic. Karla Córdova Medina.- Gracias Presidente, con la venia de los integrantes, procedo a dar lectura de los proyectos de acuerdos previo a su firma:

ACUERDO 001/2021/EXT/XIX

PRIMERO.- SE APRUEBA LA MATRIZ DE CONVERSIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO COVID-19 QUE RECIBIÓ EL ORGANISMO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 BAJO LA PARTIDA 4418, PARA QUE SEAN RECLASIFICADOS CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE E INCLUIDOS DENTRO DEL CIERRE PARA LA EMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A LA PARTIDA ESPECÍFICA DEL DESTINO DE LOS GASTOS REALIZADOS CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 4418 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEGASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, REALICE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE RECLASIFICACIÓN, CONFORME A LA MATRIZ APROBADA EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO.

Es cuánto Presidente.

En uso de la Voz el Dr. Fernando Petersen Aranguren. - Una vez leído el acuerdo se procedió a la suscripción del mismo para que a la brevedad comience su ejecución, por lo que se instruye a la Secretaria de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco" ejecute las acciones necesarias para cumplir a la brevedad con esta finalidad.

Toda vez que fueron agotados los temas pactados para esta reunión, como **Sexto y último punto del Orden del Día se procede a dar la declaratoria de clausura de esta Décimo Novena Sesión** Extraordinaria de la Administración 2018-2024 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, siendo las 11 horas con 25 minutos del día 31 de marzo de 2021, agradeciendo a todas las personas presentes.

Sesión de forma virtual por plataforma zoom Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco". Guadalajara, Jalisco. a 31 de marzo de 2021

En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco **Dr. Fernando Petersen Aranguren**	**En representación del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"** **Dr. José de Jesús Méndez de Lira.**
En representación de la Contraloría del Estado de Jalisco: **C. Juana Carrión Ruiz**	**En representación de la Secretaría de la Hacienda Pública** **Lic. Gloria Judith Ley Angulo**
En representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República **Mtro. Arturo Chimal Arechavala**	**En representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.** **Dr. José Guadalupe Ramírez Robledo**
En representación de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**	**En representación de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco** Lic. Carlos Mercado Tinoco
En representación de la Secretaría de Administración **Lic. Arturo López Sahagún**	

ESTA PÁGINA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA XIX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD JALISCO", EFECTUADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.